

**ÍNDICE.**

<b>0.PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA...</b>	<b>1</b>
<b>1.CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. MARCO LEGISLATIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....</b>	<b>6</b>
<b>2.3.2.OBJETIVOS DE ÁREA.....</b>	<b>7</b>
<b>2.4. APORTACIONES AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>9</b>
<b>2.5. APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA.....</b>	<b>10</b>
<b>2.6.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>16</b>
<b>2.7. EVALUACIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>2.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>2.9. MATERIALES DIDÁCTICOS.....</b>	<b>21</b>
<b>2.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>21</b>
<b>2.11.PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA POR NIVELES.....</b>	<b>24</b>
<b>2.11.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>2.11.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO.....</b>	<b>25</b>
<b>2.11.3.LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE ESO.....</b>	<b>31</b>
<b>2.11.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 3º DE ESO.....</b>	<b>36</b>
<b>2.11.5. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 4º DE ESO.....</b>	<b>40</b>
<b>3.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO.....</b>	<b>45</b>
<b>3.1. MARCO LEGISLATIVO.....</b>	<b>45</b>
<b>3.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3.2. OBJETIVOS DE ÁREA.....</b>	<b>47</b>
<b>3.4. APORTACIONES AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>48</b>

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

3.5. APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA.....	49
3.6.CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	52
3.7. EVALUACIÓN.....	53
3.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	55
3.9. MATERIALES DIDÁCTICOS.....	56
3.10.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	56
3.11.PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA POR NIVELES.....	58
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO.....	65
5.PROGRAMACIONES DE AULA (ANEXOS)	

## **0.PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

### **1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA E.S.O.**

- 1.1. Lengua Castellana y Literatura 1º ESO
- 1.2. Lengua Castellana y Literatura 2º ESO
- 1.3. Lengua Castellana y Literatura 3º ESO
- 1.4. Lengua Castellana y Literatura 4º ESO
- 1.5. Refuerzo de lengua 1º ESO
- 1.6. Refuerzo de lengua 4º ESO

### **2. ORATORIA Y DEBATE EN LA ESO**

- 2.1. Oratoria y Debate 1º ESO
- 2.2. Oratoria y Debate 2º ESO
- 2.3. Oratoria y Debate 3º ESO

### **3. PMAR ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

- 3.1. PMAR ámbito sociolingüístico 2º ESO
- 3.2. PMAR ámbito sociolingüístico 3º ESO

### **4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO**

- 4.1. Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato
- 4.2. Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato

### **5. LITERATURA UNIVERSAL 1º Bachillerato**

### **6. AMPLIACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA.**

- 6.1. Ampliación de Lengua y Literatura 1º Bachillerato
- 6.2. Ampliación de Lengua y Literatura 2º Bachillerato

## **1.CONTEXTUALIZACIÓN**

### **1.1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

En el presente curso 2021 -2022 el Departamento didáctico Lengua de castellana y Literatura queda constituido por los siguientes profesores:

- Doña Rosario Cabrera Luna, funcionaria con destino definitivo en el centro.
- Doña Asunción Braña, funcionario en comisión de destino.
- Doña Carmen Martínez Piedra, profesora en sustitución de Doña Asunción Braña.
- Doña Lina María García Rodríguez, funcionario en comisión de destino.
- Don Tomás Sánchez Rubio, funcionario con destino definitivo en el centro.
- Doña Ana Talaverón Ferrero, funcionaria en comisión de servicio.
- Doña Aurora Tatay Domínguez, funcionaria con destino definitivo en el centro y jefa de departamento.
- Doña Rosa María Parra Ruiz, funcionario en comisión de destino.

## 1.2. CALENDARIO DE REUNIONES

Durante el presente curso las reuniones ordinarias de coordinación del departamento se celebrarán los jueves, de 9:15 a 10:15 horas.

## 1.3. RELACIÓN DE ASIGNATURAS, GRUPOS Y PROFESORES QUE LAS IMPARTEN

- Doña Rosario Cabrera Luna:  
Un grupo de PMAR ASL, un grupo de FPB de 2º grado y refuerzo de Lengua de 4º de ESO
- Doña Asunción Braña:(Carmen Martínez Piedra)  
Dos grupos de 3º de ESO, dos grupos de 4º de ESO y dos grupos de refuerzo de Lengua de 1º ESO
- Doña Lina María García Rodríguez:  
Dos grupos de 1º de ESO, dos grupos de 4º de ESO y un grupo de Oratoria y Debate de 1ºESO.
- Don Tomás Sánchez Rubio:  
Un grupo de Literatura Universal de 1º de Bachillerato, un grupo de Lengua y Literatura de 1º de bachillerato, un grupo de Oratoria y Debate de 2º ESO, un grupo de 2º de ESO y un grupo de Latín de 4º de ESO.
- Doña Ana Talaverón Ferrero:  
Un grupo de Lengua y Literatura de 1º de bachillerato, un grupo de 2º de ESO, , dos grupos de 3º de ESO y un grupo de Ampliación de Lengua de 1º de Bachillerato.
- Doña Aurora Tatay Domínguez:  
Dos grupos de Lengua y Literatura de 2º bachillerato, un grupo de Oratoria y Debate de 2º ESO, un grupo de Oratoria y Debate de 3º ESO, un grupo de Ampliación de lengua de 2º de Bachillerato.
- Doña Rosa María Parra Ruiz:  
Dos grupos de 1º de ESO y dos grupos de 2º de ESO.
- Además de los miembros que conforman el departamento, hay un grupo de PMAR de 2º que lo imparte Don Rafael Piqueras Jaén del Departamento de Francés.

## 1.4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Este Departamento didáctico pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Capacidad de extraer e integrar informaciones diversas.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

- Capacidad de elaborar o transmitir oralmente o por escrito toda clase de informaciones.
- Capacidad para valorar críticamente la información.
- Capacidad de valorar y apreciar las obras literarias como cauce de expresión artística.
- Contribuir a la adquisición y desarrollo de las Competencias Clave.

## 2.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO.

### 2.1. MARCO LEGISLATIVO.

La presente programación se atiene al siguiente marco legislativo:

• **Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, que modifica al D.111/2016 que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

• **Orden de 15 de enero de 2021** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

• **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**, las modificaciones de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, y el R.D. 1105 DE 2014: Por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

### 2.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas.

En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos

bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo-lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

## **2.3. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN**

### **2.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.**

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

Además de los objetivos enumerados, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística de Andalucía en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura de Andalucía, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **2.3.2.OBJETIVOS DE ÁREA.**

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### **2.4. APORTACIONES AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

El currículo de Lengua Castellana y Literatura incluirá de manera transversal los siguientes elementos para ESO :

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **2.5. APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA**

A nadie se le escapa la importancia de la lectura y el papel primordial que esta debe alcanzar en el conjunto de las actuaciones del Departamento de Lengua castellana y Literatura. Que nuestros alumnos/as lean con gusto, lean mucho y lean bien han de ser objetivos prioritarios en nuestro quehacer docente.

En este ciclo de Secundaria, nos encontramos ante un momento fundamental. Las estadísticas y la experiencia nos indican que leen más los niños que los jóvenes, y es precisamente en la adolescencia (de los doce a los dieciséis años) cuando se “pierden” muchos alumnos/as para la lectura.

Potenciando la lectura por parte del alumnado, estamos trabajando la competencia lingüística, ese sistema nos ayuda a evaluar la comprensión oral y escrita, al mismo tiempo que trabajamos la expresión tanto oral como escrita

Un motivo de desorientación para el alumnado que accede a la Secundaria es el contraste entre las actividades utilizadas al inicio de la formación del hábito lector (es decir, en el último ciclo de Primaria) y las que se utilizan cuando se da por alcanzado el objetivo de habituación (primer ciclo de Secundaria). Las actividades iniciales, para la captación del interés y la atención lectora, suelen desarrollarse con una positiva actitud activa y en su explotación se emplean recursos lúdicos y amenos; suelen ser actividades que se organizan a partir de textos cuidadosamente seleccionados, siguiendo criterios de adecuación a los temas, intereses y habilidades lectoras de los alumnos. Pero a esta fase sigue otra –no siempre introducida con la debida gradación– en la

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

que las pautas iniciales de juego y proyección recreativa son sustituidas por pautas de análisis académico y se deja de lado la espontaneidad y el albedrío personales. Por ello, resulta un reto afianzar el hábito lector en el alumnado.

En este sentido, la selección de las obras en virtud de variables añadidas al criterio de la calidad literaria y la programación de actividades que no disuadan a los jóvenes lectores por su imperiosa obligatoriedad, por su dificultad o desproporción o por su falta de correspondencia con los textos leídos con anterioridad, son factores que no pueden olvidarse.

Por todo ello, resulta prioritario establecer unos criterios para la selección de obras y para la planificación de nuestro **Proyecto Lector**. Nuestras líneas de actuación se basarán en los siguientes puntos:

- Selección de obras atendiendo a criterios de posible interés para los alumnos/as, accesibilidad interpretativa, habilidad lectora, volumen textual y calidad literaria.
- Ampliación de las posibilidades de elección de piezas literarias para los estudiantes.
- Secuenciación de menor a mayor dificultad de las lecturas de texto íntegro durante el curso.
- Realización de actividades de puesta en común de los libros leídos.

Siguiendo, pues, estas premisas, nuestro **Proyecto Lector** consiste en ofrecer al alumnado una lista de libros (un total ampliable de veinte títulos, que aparecen detallados posteriormente), que han de encontrarse a ser posible, en la biblioteca del centro y en el departamento de Lengua castellana y Literatura, donde incluimos títulos de diferentes temáticas y subgéneros literarios, destacando los de género narrativo y teatral, pertenecientes a las colecciones de literatura juvenil.

### **2.5.1. OBJETIVOS DE PROYECTO LECTOR.**

Los objetivos que se persiguen en este Proyecto Lector podrían especificarse en los siguientes estándares:

1. Lee una obra completa.
2. Analiza el argumento, los personajes y la estructura de un relato o una novela.
3. Resume los capítulos de una novela.
4. Ordena la información que aparece en una novela o relato.
5. Se acerca a la realidad y las formas de vida de otras personas y de otras culturas.
6. Reconoce valores y modelos de conductas aplicables a la propia vida.
7. Redacta las propias reflexiones surgidas en torno a lo que cuenta la novela y a los valores del esfuerzo y de la determinación para afrontar dificultades.
8. Desarrolla el hábito de la lectura.
9. Aprecia otras formas de vida, otras experiencias personales, otras culturas...
10. Lee una antología poética y analiza su estructura.
11. Recita en voz alta algunas estrofas de la obra.
12. Reflexiona sobre las particularidades de la obra de los poetas estudiados y sobre los sentimientos y opiniones surgidos en torno a ella.
13. Manifiesta opiniones fundamentadas sobre los textos leídos.
14. Se interesa por los rasgos que caracterizan un lugar o un espacio y los identifica sin aplicar prejuicios o estereotipos.
15. Argumenta sus exposiciones con respeto y fundamento.
16. Ejerce activa y responsablemente el derecho a expresar su opinión.
17. Aprecia el hecho cultural y el hecho artístico a través de manifestaciones literarias.

### 2.5.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología será heterogénea y alternará estas estrategias básicas:

- **Lectura silenciosa individual.** Los alumnos se dedicarán a leer un libro elegido por ellos y consensuado con el profesor. Al término de la sesión de lectura, rellenarán un breve diario de lectura que contendrá al menos estos dos apartados: un resumen de lo leído y un breve comentario sobre el texto.
- **Lectura colectiva en voz alta.** Se recomienda para las obras de género teatral y en este caso los alumnos harán una lectura dramatizada de la obra, modificando la entonación e incluso haciendo voces distintas. Teatro de aula.
- **Lectura individual en voz alta.** Esta técnica es apropiada cuando se lee poemas o microrrelatos. Cada alumno leerá expresivamente el texto que le corresponda intentando transmitir algo más que una mera lectura. Posteriormente hará una interpretación y comentario del texto.
- **Lectura colectiva silenciosa.** En este caso es el profesor quien realiza la lectura en voz alta y son los alumnos los que siguen en el libro lo leído por el profesor. Al igual que en el primer caso, tendrán que rellenar un breve cuestionario.
- **Audiciones.** En este caso los alumnos sólo escucharán la lectura de un texto que podrá realizarla el profesor o estar ya grabada.

No obstante, estas sesiones de lectura pueden completarse con otras actividades relacionadas con otras manifestaciones artísticas o audiovisuales: por ejemplo, tras la lectura de una obra o un fragmento significativo de la misma, se podría buscar en Internet obras pictóricas o esculturas, música, arquitectura, etc., relacionadas con la obra leída. O bien podría proyectarse una película o, al menos, unas secuencias de alguna versión cinematográfica que hubiese sobre dicha obra.

Dependerá también de la imaginación y creatividad del profesor que imparta esta materia las diversas posibilidades de actuación que se pueden llevar a cabo, como realizar ilustraciones de los textos leídos, murales, dramatizaciones, improvisaciones, etc.

Este **Proyecto Lector** cuenta, asimismo con la ventaja de que los alumnos/as pueden intercambiar títulos a lo largo de todo el curso. El Departamento a su vez, fomentará el préstamo de los ejemplares de que disponga, para contribuir a facilitar el acceso a las obras literarias. Conforme los alumnos vayan avanzando en su hábito lector, se irán incorporando lecturas de autores de reconocido prestigio literario a nuestra lista, para ir pasando paulatinamente de la lectura juvenil a la adulta.

Se presenta una relación de títulos distribuidos por niveles, no obstante, esta clasificación es totalmente alterable, ya que un alumno/a con un hábito lector muy afianzado, superará rápidamente la propuesta hecha para 1º de ESO y sería interesante que se le propusiera la de los cursos siguientes.

Puede observarse que el nivel que presenta una relación de títulos mayor es 3º de ESO. Muchas de las obras propuestas para este nivel pueden resultar un gran disfrute para alumnos de un nivel inferior; en todo caso es interesante hacer un seguimiento de los hábitos y las preferencias lectores de cada joven, para así poder recomendarle una lectura de su interés y agrado.

### 2.5.3. LECTURAS OBLIGATORIAS 2021-22

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

Se realizará una al trimestre en cada uno de los grupos.

### 1ºESO

- Mitos griegos, María Angelidou. Ed Vicens Vives (col.Cucaña)
- Cuento de Navidad, Charles Dickens. Ed Vicens Vives
- La ratonera . Agatha Christie. Ed Vicens Vives

### 2ºESO

- Guárdate de los Idus, Lola Gándara. Ed SM, col Gran Angular
- La tejedora de la muerte, Concha López Narváez. Ed Bruño
- Sadako y las mil grullas de papel, Eleanor Coerr. Ed Everest

### 3ºESO

- Cuentos del Conde Lucanor , Don Juan Manuel. Vicens Vives.
- El Lazarillo de Tormes. Vicens Vives.
- Fuente Ovejuna, Lope de Vega. Vicens Vives

### 4ºESO

- Rimas y Leyendas, Gustavo Adolfo Bécquer(selección)
- Poemas* de Antonio Machado (selección)
- La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca

#### 2.5.4. LECTURAS VOLUNTARIAS.

Los alumnos podrán elegir entre las propuestas por el departamento o podrán leer otras de elección propia, previa consulta con el profesor. Con estas lecturas voluntarias el alumno podrá conseguir una puntuación extra en cada trimestre

#### 1º de ESO:

- Eskoria*, de Alberto Gómez-Cerdá, Ed. SM.
- Como la piel del caimán*, de Ricardo Gómez, Ed. SM.
- Las siete muertes del gato*, de Alfredo Gómez-Cerdá, Ed. SM.
- Marco Polo*, (Adaptación de Vicens-Vives)
- Oliver Twist*, (Adaptación de Vicens-Vives)
- La leyenda del Cid*, (Adaptación de Vicens-Vives)

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

*El Cid*, (Adaptación de Vicens-Vives)  
*Las aventuras de Mowgli*, (Adaptación de Vicens-Vives)  
*Moby Dick* (Adaptación de Vicens-Vives)  
*Anaconda y otros cuentos*, Horacio Quiroga, Vicens-Vives  
*Relatos de fantasmas*, (Adaptación de Vicens-Vives)  
*Los viajes de Ulises*, Adaptación, Akal.  
*Memorias de Tristán Saldaña*, Everest  
*Con los ojos cerrados*, Alfredo Gómez-Cerdá, Ed. SM  
*Pobre Manolito*, Elvira Lindo, Ed. Alfaguara.  
*Metamorfosis*, Ovidio, Vicens Vives

**2º de ESO:**

*El jorobado y otros cuentos de las mil y una noches*, VVAA, Ed. Vicens-Vives.  
*El diablo en la botella*, de R. L. Stevenson, Ed. Alianza Cien.  
*Los mejores relatos de ciencia-ficción*, VVAA, Ed. Alfaguara.  
Un relato corto de Horacio Quiroga.  
*La pata de mono*, de W. W. Jacobs.  
*La verdadera historia de la princesa y el dragón*, de J.J. Santos. Ed. Castalia  
*Besos para la bella durmiente*, de J.J. Santos. Ed. Castalia  
*Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla. Ed. Cátedra  
*Rimas*, de G. A. Bécquer. Ed. Anaya  
*Raíz de amor*, antología poética.  
*Lazarillo*, autor anónimo. Ed. Cátedra  
*El sí de las niñas*, de L.F. Moratín. Ed. Anaya

**3º de ESO**

*Lazarillo*, Anónimo. Ed. Cátedra  
*Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique (cualquier editorial)  
*La dama del Alba*, de Alejandro Casona, Ed. Cátedra  
*A orillas del mal*, de Francisco Díaz Valladares  
*Abdel*, de Enrique Páez  
*El alma del bosque*, de Manuel López Gallego  
*Anatomía de un incidente aislado*, de Jordi Sierra i Fabra.  
*El árbol de Julia*, de Luis Matilla  
*Bibiana y su mundo*, de Luis Olaizola  
*Brumas de octubre*, de Lola González  
*Campos de fresas*, de Jordi Sierra i Fabra  
*La canción de Amina*, de Sigrid Heuck  
*Capitán Nadie*, de José María Carrasco  
*La cazadora de Indiana Jones*, de Asun Balzola  
*El complot de las flores*, de Andrea Ferrari  
*Conspiración en el parque del retiro*, de Avelino Hernández  
*El Crimen de la hipotenusa*, de Emili Teixidor  
*De Fez a Sevilla*, de M<sup>a</sup> Carmen de la Bandera

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

*¿Dónde está el señor Spock?*, de Pura Azorín  
*Donde esté mi corazón*, de Jordi Sierra i Fabra  
*Efecto Guggenheim Bilbao*, de Asun Balzola  
*El fantasma del valle*, de Alan C. Mclean  
*Fenris el elfo*, de Laura Gallego  
*Fernando el Temerario*, de José Luis Velasco  
*El impostor*, de Manuel L. Alonso  
*Íntimos secretos*, de M<sup>a</sup> Carmen de la Bandera  
*Laila*, de Laila Karrouch  
*La leyenda del segundo féretro*, de José M<sup>a</sup> Latorre  
*La llamada de los muertos*, de Laura Gallego  
*La maldición del maestro*, de Laura Gallego  
*Maldita adolescente*, de María Menéndez Ponte  
*El medallón perdido*, de Ana Alcolea  
*Morder el anzuelo*, de Agustí Alcoberro  
*El negocio de papá*, de Alfredo Gómez Cerdá  
*Pobre Manolito*, de Elvira Lindo  
*La profecía del abad negro*, José María Latorre  
*El retrato de Carlota*, de Ana Alcolea  
*Romeo y Julieta*, de W. Shakespeare (Adaptación de. Anaya)  
*El secreto del ordenador*, de María Aymerich  
*Sentir los colores*, M<sup>a</sup> Carmen de la Bandera  
*La tejedora de la muerte*, de Concha López Narvárez  
*El tesoro de los cátaros*, de Mar Cole  
*El tigre que tenía miedo a las gallinas*, de Alfredo Gómez Cerdá  
*Los trapos sucios de Manolito*, de Elvira Lindo  
*El último trabajo del señor Luna*, de César Mallorquí  
*Vacaciones peligrosas*, de Manuel L. Alonso  
*El valle de los lobos*, de Laura Gallego  
*El viaje de Doble P*, de Fernando Lalana  
*97 formas de decir te quiero*, de Jordi Sierra y Fabra

**4º de ESO**

*Rimas*, de G. A. Bécquer. Ed. Anaya  
*Misericordia*, de Benito Pérez Galdós. Ed. Anaya  
*La casa de Bernarda Alba*, de F.G. Lorca. Ed. Castalia  
*Bajarse al moro*, de José Luis Alonso de Santos  
*El capitán Alatriste*, de Arturo Pérez Reverte  
*Las casa de los espíritus*, de Isabel Allende  
*La catedral*, de César Mallorquí  
*Cinco panes de cebada*, de Lucía Baquedano  
*El coleccionista de relojes*, de Laura Gallego  
*Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel  
*Crepúsculo*, de Stephanie Meyer  
*Los escarabajos vuelan al amanecer*, de María Gripe

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

*La estrategia del parásito*, de César Mallorquí  
*La gitanilla*, de Miguel de Cervantes  
*La ley de la calle*, de S.H. Hinton  
*La leyenda del segundo féretro*, de José M<sup>a</sup> Latorre  
*La llamada de los muertos*, de Laura Gallego  
*La maldición del brujo leopardo*, de Heinz Delam  
*Maribel y la extraña familia*, de Miguel Mihura  
*Marina*, de Carlos Ruiz Zafón  
*Me gustan y asustan tus ojos de gata*, de José M<sup>a</sup> Plaza  
*El medallón perdido*, de Ana Alcolea  
*Misericordia*, de Benito Pérez Galdós  
*El misterio de la cripta embrujada*, de Eduardo Mendoza  
*El misterio Velázquez*, de Eliacer Cansino  
*La momia que me amó*, de Emilio Calderón  
*Nunca más*, de Carlo Fabretti  
*Nunca seré tu héroe*, de María Menéndez Ponte  
*Los Pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán  
*La perla*, de J. Steinbeck  
*El príncipe de la niebla*, de Carlos Ruiz Zafón  
*La sima del diablo*, de Heinz Delam  
*Todos los detectives se llaman Flanagan*, de Andreu Martín y Jaume Ribera  
*Yerma*, de F. García Lorca, Federico  
*Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja  
*La Celestina*, de F. de Rojas. Ed. Cátedra u otra.  
*El Quijote*, de M de Cervantes, selección de capítulos.  
*Leyendas*, de G.A. Bécquer. Ed. Anaya u otra.  
*Fuenteovejuna*, de Lope de Vega. Ed. Cátedra u otra.  
*Antología poética*, A. Machado, J.R. Jiménez, Generación 27 (selección).  
*El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja. Ed. Cátedra u otra.  
*Los girasoles ciegos*, de Alberto Méndez. Ed. Cátedra u otra.  
*Crónica de una muerte anunciada*, de G. G. Márquez. Ed. Cátedra u otra.  
*Luces de bohemia*, de R. M del Valle Inclán. Ed. Cátedra u otra.  
*Decamerón*, de Boccaccio, con atención a la "Jornada VII". (Ed. Cátedra u otra)  
*Romeo y Julieta*, de W. Shakespeare. (Ed. Cátedra u otra)  
*Werther*, de W. Goethe. (Ed. Cátedra u otra)  
*Las flores del mal*, de Baudelaire, con atención a "Cuadros parisinos". (Ed. Cátedra u otra)  
*El jugador*, de Dostoievski. (Ed. Cátedra u otra)  
*La metamorfosis*, de Kafka. (Ed. Cátedra u otra)  
*El talento de Mr. Ripley*, de P. Highsmith. (Ed. Cátedra u otra)

## 2.6.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Relación que la materia de LCL tiene con las competencias clave:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Es evidente el papel fundamental que la materia de Lengua castellana desempeña en la adquisición y consolidación de la competencia en comunicación lingüística: trabajaremos constantemente las cuatro dimensiones básicas de la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita. Profundizaremos en el estudio de la lengua española como sistema lingüístico y aplicaremos constantemente los conocimientos a la creación y corrección de textos propios e interpretación e imitación de ajenos.
2. **Conciencia y expresión culturales.** El conocimiento y aprecio de las épocas, géneros, obras y autores literarios desarrolla la competencia clave en conciencia y expresión culturales. Además, se propiciará el paso de la lectura a la escritura, de los saberes recibidos a los practicados, por lo que la expresión artística se ve fomentada.
3. **Aprender a aprender.** El conocimiento lingüístico es el instrumento más eficaz para la adquisición de cualquier otro conocimiento. Por este motivo, esta materia contribuye decisivamente a la consolidación de la competencia clave de aprender a aprender. Por otra parte, insistimos en diversas actividades y tareas en la planificación del trabajo, la autocorrección y otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.
4. **Competencia digital.** Asimismo, trabajamos la competencia digital con constantes invitaciones a investigar por medio de las nuevas tecnologías, incidiendo en la necesidad de contrastar fuentes, discriminar la información y tratarla críticamente. En la actualidad esta competencia es muy importante porque en la mayoría de las materias, incluida por supuesto la nuestra, es necesaria la búsqueda de información en Internet para ampliar información o realizar trabajos de investigación. Asimismo, también es básico el manejo de las nuevas tecnologías para elaborar materiales que puedan utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje: vídeos, presentaciones digitales, aplicaciones informáticas, etc.
5. **Competencias sociales y cívicas.** El correcto conocimiento y la asunción personal de los mecanismos lingüísticos que rigen la vida en sociedad permiten incidir en las competencias sociales y cívicas: conocer las normas de los intercambios comunicativos y respetarlas, usar la lengua para comunicarse con los demás y acceder al conocimiento del mundo, saber los mecanismos que rigen en los medios de comunicación y diferenciar información, opinión o persuasión, etc.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia se trabaja en nuestra materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

## 2.7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### 5.7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las orientaciones establecidas en la Orden de 15 de enero de 2021 art 37 para la ESO:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y las competencias clave.
2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes **actividades de evaluación** aplicadas a los criterios de evaluación recogidos en cada bloque de contenido:

- AD**: Actividades diarias.
- EX**: Exámenes
- TE**: Trabajo en equipo
- AC**: Actitud.

- Exámenes y pruebas objetivas programadas (**EX**).

- **Observación directa** del trabajo de los alumnos en el aula (**ODA**). Esta técnica, que podría resultar abstracta en su aplicación, se materializa en el empleo de diversas estrategias que permiten materializarla.
  - La actitud y la asistencia regular a clase.
  - Exposiciones orales, tanto individuales como en grupo, de trabajos de investigación y monográficos, murales o power-points.
  - La lectura de obras literarias completas.
  - Análisis, comentario y creación de textos escritos de diferente nivel de complejidad.
  - Actividades del libro de texto realizadas en el cuaderno.
  - Actividades de refuerzo y ampliación realizadas en el cuaderno.
  - Participación en las tareas y actividades de aprendizaje.
  - Presentación de las tareas realizadas.
  - Comportamiento, disposición para el trabajo, respeto y colaboración con el trabajo de otros compañeros.

#### **a) Exámenes y pruebas objetivas**

- En los cursos de 1º y 2º de ESO, se realizarán, al menos, tres pruebas objetivas por trimestre (se considera conveniente la realización de una prueba objetiva por unidad trabajada).
- En 3º de ESO se realizarán dos pruebas objetivas trimestrales.
- En 4º de ESO se realizarán dos pruebas trimestrales.
- Además, se dará a los alumnos la posibilidad de subir su nota haciendo un examen de lectura de libros, seleccionados por los propios alumnos de entre una lista propuesta por el profesor, y que serán distintos de los libros de lectura obligatoria. Cada lectura voluntaria será calificada con **0'25** puntos y la puntuación total no superará el **10%** de la nota.

#### **b) Observación directa en el aula (ODA)**

- Se valorará el trabajo y el comportamiento del alumno en el aula.
- Se evaluará la elaboración de actividades en casa mediante el cuaderno de apuntes y de actividades del alumno.
- Se evaluará el desarrollo de trabajos individuales y en grupo mediante exposiciones orales, power-points, murales, etc.
- Se evaluará la lectura de obras completas mediante entrevistas personales o pruebas de comprensión lectora de las lecturas propuestas para cada nivel.
- Se evaluará la creación y análisis de textos orales y escritos de diferente nivel de complejidad.

### **2.7.2. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA NO SUPERADA**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

Los alumnos de Secundaria que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación trimestral recibirán una batería de actividades de refuerzo relativas a aquellos bloques de contenido en los que no hayan obtenido una calificación global de **5 o más**.

Dichas actividades ya están elaboradas por los profesores del departamento y clasificadas por niveles de dificultad y por bloques de contenidos (comprensión lectora, expresión escrita, comunicación, gramática, sintaxis, literatura).

El profesor/a que les imparta clases determinará qué actividades serán las adecuadas para que las realice el alumno con calificación negativa y así supere la materia.

Dichas actividades tienen como objetivo reforzar los contenidos y Competencias Clave que no hayan sido superadas por el alumno, por lo que en ningún caso serán evaluables. En la evaluación siguiente se comprobará mediante los exámenes y controles correspondientes, así como mediante los instrumentos de observación directa, si el alumno ha recuperado los contenidos no superados en la evaluación anterior.

Si el alumno ha suspendido la evaluación trimestral por falta de estudio y trabajo y/o no presentar las actividades encomendadas, será requerido para presentarlas, debidamente realizadas y completas. En estos casos se recomienda además que la familia sea informada fehacientemente de la falta de interés y trabajo por parte del alumno.

Los alumnos tendrán la posibilidad de subir su nota haciendo un examen de lectura de libros, elegidos por los propios alumnos de entre los incluidos en una lista propuesta por el profesor y que no serán los mismos que los libros de lectura obligatoria. Cada lectura voluntaria será calificada con **0'25** puntos y el total no superará el **10%** de la nota.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre presentarán una batería de actividades relativas a los contenidos no superados positivamente, tanto de Lengua como de Literatura, que será valorada con un máximo de 3 puntos. Asimismo, se ponderará con la nota obtenida en junio para hallar la nota global.

## 2.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>Comunicación Oral</b>	10%	10%	10%	10%
<b>Comunicación Escrita</b>	40%	30%	30%	30%
<b>Conocimiento de la Lengua</b>	40%	40%	30%	30%
<b>Educación literaria</b>	10%	20%	30%	30%

## 2.9. MATERIALES DIDÁCTICOS

### 2.9.1 RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

1º de ESO, *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial MCGRAW

2º de ESO, *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial ANAYA

3º de ESO, *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial MCGRAW

4º de ESO, *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial ANAYA

### 2.9.2. OTROS MATERIALES

- Pizarra digital o proyector.
- Libros de lectura.

### 2.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El tratamiento de la diversidad debe producirse desde el momento de la detección de los distintos problemas de aprendizaje de nuestros alumnos, para lo cual es necesario realizar una prueba inicial de nivel a comienzos de curso y una evaluación diagnóstica del nivel académico de partida, así como tener en cuenta los informes individualizados del curso anterior.

Como el tratamiento a la diversidad y la enseñanza individualizada encuentran a menudo muchos problemas en la práctica docente debido al número de alumnos que hay que atender a la vez, el Departamento dispondrá en cada caso los medios e instrumentos para solventar los problemas que puedan surgir.

Pensamos que la mejor estrategia para la integración del alumnado con NEE o con determinados problemas de aprendizaje es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos niveles de apoyo y exigencia, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje de dicho sector del alumnado con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación y en la propia autoestima del alumno.

Debemos recordar que nuestro centro dispone como medidas de atención a la diversidad para este curso 2021/22 de un Programa de Apoyo en colaboración con el Departamento de Orientación y los Ámbitos Sociolingüísticos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PEMAR I y II) de 2º y 3º de ESO. Además, se puede ofertar a nuestros alumnos con necesidades educativas el Programa de Acompañamiento Escolar.

En cualquier caso, el objetivo fundamental del Departamento es conseguir que estos alumnos adquieran los mismos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que sus compañeros de grupo.

Para ello se emplearán los materiales elaborados por el departamento u otros ya preparados por editoriales para alumnos con dificultades de rendimiento.

#### 2. 10.1. PROGRAMAS DE REFUERZO

Este programa de refuerzo está dirigido al alumnado de 1º a 4º de ESO que durante el presente curso se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnos de 1º de ESO en cuyo informe de tránsito quede recogido.
- Alumnos repetidores de 1º de ESO con LCL suspensa.
- Alumnos de 2º de ESO con LCL de 1º de ESO pendiente.
- Alumnos repetidores de 2º de ESO con LCL suspensa.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

- Alumnos de 3º de ESO con LCL de 2º de ESO pendiente.
- Alumnos repetidores de 3º de ESO con LCL suspensa.
- Alumnos de 4º de ESO con LCL de 3º de ESO pendiente.
- Alumnos repetidores de 4º de ESO con LCL suspensa.
- Cualquier otro alumno en el que se detecte la necesidad de incorporarse al programa a lo largo del curso.

Los programas de refuerzo para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de la asignatura LCL que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la ESO.

Las actividades propuestas como alternativas al programa curricular de la materia instrumental LCL destacan por su carácter favorecedor de la comprensión y expresión oral y escrita, y responden a los intereses del alumnado y a la contextualización de su entorno social y cultural.

Los materiales curriculares seleccionados están realizados por el propio Departamento y se encuentran clasificados por curso, nivel de dificultad, bloques de contenidos y Competencias Clave que se desee reforzar. Al alumno se le proporcionará en forma de cuadernillo reprografiado.

El profesorado encargado de impartir los programas de refuerzo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de sus alumnos e informará periódicamente a las familias. Estos programas de refuerzo no obtendrán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación.

### **2.10.2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LCL PENDIENTE**

Estos programas de refuerzo están dirigidos a los alumnos matriculados por vez primera en 2º, 3º y 4º de ESO que tengan pendiente la asignatura de LCL correspondiente a cursos anteriores, e incluyen el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado, así como las estrategias y criterios de evaluación.

- **Actividades programadas**

Aquellos alumnos que, habiendo promocionado de curso, continúan con la asignatura de LCL del curso anterior pendiente de aprobar tendrán un seguimiento continuo por parte del profesor/a que les imparta clases en el curso actual. Tras las pruebas iniciales y de diagnóstico, se determinará qué actividades de refuerzo y recuperación serán adecuadas para ellos. Dichas actividades estarán adaptadas al nivel y las deficiencias que presente cada alumno.

El plan de trabajo propuesto contempla la realización y entrega por el alumnado de las actividades correspondientes a cada una de las unidades de referencia con una periodicidad trimestral.

- **Asesoramiento y atención personalizada**

El profesor encargado de impartir docencia al grupo correspondiente será responsable del seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado, así como de la evaluación del programa de recuperación a la finalización del curso.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

Cada profesor informará a sus alumnos sobre los momentos óptimos en los que, durante las horas de docencia directa que dedique al grupo, podrá tener lugar el asesoramiento y la atención personalizada citados, así como, en su caso, sobre la franja de su horario no lectivo que dedicará a dichas funciones.

- **Estrategias y criterios de evaluación**

La recuperación de los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO que tengan la materia correspondiente al curso o cursos anteriores pendiente de evaluación positiva deberá concretarse en las siguientes actuaciones:

- a. El alumno/a deberá realizar una serie de actividades recomendadas para cada uno de los niveles pendientes y deberá entregarlas en las fechas que el departamento haya estipulado. El porcentaje asignado para la evaluación de dichos programas será el 50% de la calificación total.
- b. Si un alumno con la materia del curso anterior pendiente alcanzara una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones del presente curso, se considerará recuperada la materia.
- c. Si un alumno con la materia del curso anterior pendiente de calificación positiva no llegara a presentar las actividades de refuerzo y/o no superara las dos primeras evaluaciones, se presentará a un examen de recuperación de la materia pendiente en el mes de mayo. El porcentaje asignado para la evaluación de este apartado será el 50% de la calificación.
- d. Los alumnos que no hayan superado la materia pendiente a través del proceso de evaluación explicitado deberán realizar las pruebas extraordinarias en el mes de septiembre siendo el porcentaje asignado para la evaluación de las pruebas el 70% de la calificación total, que se completará con el 30% reservado para la evaluación o calificación de las actividades recomendadas correspondientes a los diversos programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

### **2.10.3. PLANES ESPECÍFICOS PARA REPETIDORES CON LCL SUSPENSA**

Los planes específicos personalizados están orientados a la superación de las dificultades detectadas en el alumnado de ESO que no promocione de curso. Así pues, están dirigidos a los alumnos repetidores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO que no obtuvieron evaluación positiva en la materia de LCL correspondiente al nivel en el que se encuentran escolarizados, e incluyen un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado, así como el horario previsto para ello.

Se han preparado baterías de actividades de refuerzo para que los alumnos puedan superar la asignatura de LCL suspensa. Dichas actividades están estructuradas en niveles de dificultad, bloques de contenidos y Competencias Clave que se deseen reforzar y serán recomendadas, si se considera pertinente, y revisadas por los profesores que imparten clases a los alumnos repetidores durante el curso presente, tras haber hecho un diagnóstico y haber determinado qué bloques de contenidos son susceptibles de ser reforzados.

Dado su carácter de refuerzo y puesto que el alumno está siendo evaluado en el curso presente, en ningún caso estas actividades serán evaluables.

No obstante, es posible que, tras las pruebas iniciales y la observación continuada en clase, se diagnostiquen otras causas que expliquen la no superación de la asignatura, tales como falta de interés y de hábito en el estudio y el trabajo diario, continuas distracciones en clase, o dificultades de comprensión.

En tales casos, se proponen varias medidas de atención y seguimiento:

1. Una atención más individualizada en el trabajo de clase y de casa, revisando su evolución y el grado de cumplimiento de las tareas.
2. Si es preciso, incluir a este alumno en una adaptación curricular no significativa.
3. Adaptaciones metodológicas:
  - Situar al alumno en la primera fila del aula;
  - Asegurarse de que anota las tareas en la agenda;
  - Asegurar la comprensión de las explicaciones y de las instrucciones para realizar las tareas;
  - Comunicar al tutor/a la falta de trabajo e interés por si lo considera susceptible de informarlo a las familias.
4. Aconsejar a las familias la posibilidad de incluir al alumno en el Programa de acompañamiento o de llevar a cabo el compromiso educativo.

#### **2.10.4.PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

Durante el presente curso 2019/2020 se pondrán en práctica adaptaciones individuales significativas y no significativas con aquellos alumnos que hayan sido diagnosticados como alumnos con NEE, que asistan o no al Aula de Apoyo a la Integración, y alumnos con Altas Capacidades. Por otra parte, tras las pruebas iniciales, se ha podido ver necesario llevar a cabo adaptaciones grupales. Todo ello se detalla a continuación indicando alumnos, grupos y profesor/a encargado de su seguimiento y puesta en práctica:

##### **2.10.4.1. ADAPTACIONES INDIVIDUALES**

###### **○ ALUMNOS CON ACIS**

- Se seguirán las indicaciones de la profesora especialista en PT, que realizará la programación adaptada de los currículos para estos alumnos.
- Asistencia al Aula de Apoyo a la Integración.
- Asistencia al Aula de Audición y Lenguaje.

###### **○ ALUMNOS CON ACNS**

Se tomarán las medidas adecuadas para cada alumno de entre las siguientes:

- Situarlo cerca del profesor.
- Sentarlo con algún compañero que lo ayude.
- Supervisar que apunta las tareas en la agenda.
- Hacerle participar en clase.
- Darle más tiempo en los exámenes.
- Modificar el tipo de preguntas de los exámenes para que sean cortas y concisas.

- Revisarle el cuaderno para comprobar que está ordenado y completo.
  - Comprobar frecuentemente que está atendiendo, ya que tienden a la dispersión.
  - Facilitar, en cada caso, el acceso a la información de aquellos alumnos con discapacidad motriz, visual o auditiva.
- **ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES**
- Para aquellos alumnos diagnosticados con Altas Capacidades y/o Pensamiento Complejo se preparará un Plan de atención individualizada que recoja la posibilidad de ofrecerles actividades de profundización, enriquecimiento y ampliación, siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno en la asignatura y sus propios intereses.

#### 2.10.4.2. ADAPTACIONES GRUPALES

Tras los resultados de las pruebas iniciales, se ha podido determinar la necesidad de reforzar algunos aspectos del currículum, especialmente los referidos a la **comprensión y expresión escrita**, que se extienden también al **vocabulario**, por resultar este reducido y reiterativo.

Para paliar estas deficiencias se reforzará la lectura de fragmentos, literarios y no literarios, y obras completas con actividades de comprensión, ortografía y vocabulario, así como la redacción de textos expositivos y argumentativos.

En cuanto a las dificultades que muestren los alumnos en la aplicación de **técnicas de estudio**, se realizarán esquemas, resúmenes y mapas conceptuales, tanto de los textos leídos como de los temas que han de estudiar.

Otra deficiencia posible que puede ser detectada en la observación directa en el aula, sobre todo en los cursos superiores, es la **falta de hábito del trabajo diario**, ya que la mayoría de los alumnos no realizan las tareas diarias y tienden a limitar su trabajo al estudio de los temas los días previos al examen.

Para paliar este problema, se encargarán tareas diarias que serán supervisadas y a las que se les pondrán nota.

### 2.11. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA POR NIVELES.

#### 2.11.1. INTRODUCCIÓN

La materia Lengua castellana y Literatura se articula en cuatro grandes bloques:

##### **Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar**

Se trata de la primera de las habilidades verbales, la que soporta más del ochenta por ciento de nuestros actos comunicativos. Y, sin embargo, es, con frecuencia, la gran olvidada del sistema educativo. No podemos dar por sentado que a escuchar o a hablar se aprende de forma innata, porque se trata de habilidades fundamentales que han de desarrollarse adecuadamente. Muchos

de los momentos importantes de nuestra vida se basan en intercambios orales. Desde una entrevista de trabajo hasta una declaración de amor, la oralidad desempeña un papel fundamental. No está de más señalar que la percepción que los demás tienen de una persona viene determinada por su forma de hablar y de escuchar. Por eso resulta imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con este bloque se pretende que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

### **Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir**

Leer y escribir son dos de las dimensiones de la competencia lingüística más determinantes en el desarrollo personal, social y profesional del alumnado. A través de la lectura y de la escritura, se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, lectura y escritura son herramientas fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir** se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

### **Bloque 3. Conocimiento de la Lengua**

Estudiar la lengua propia es algo que viene avalado por toda la historia de los sistemas educativos. De siempre, el dominio de la gramática ha formado parte de los programas educativos. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. Pero no es suficiente en muchas ocasiones con ese conocimiento innato. El bloque **Conocimiento de la lengua** responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación

reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

Uno de los objetivos de nuestra materia es conseguir que el alumnado se convierta en lector culto y competente. Este es el planteamiento del bloque de Educación literaria. Debemos intentar que los escolares, además, se sientan implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que proporcionan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La ESO debe servir para, en los dos primeros cursos, afianzar los conocimientos de los grandes géneros y los principales subgéneros, así como para conocer las convenciones de la lengua literaria y las principales técnicas literarias en cada uno de dichos géneros. En 3º de la ESO se inicia el recorrido por los grandes periodos literarios, hasta el Siglo de Oro, recorrido que se continúa en 4º de ESO con el acercamiento a la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Nuestro objetivo es que el alumnado pueda entender y disfrutar de nuestros clásicos de todos los tiempos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la Historia de la Literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, como nos recuerda la normativa vigente, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Por todo lo expuesto, la materia de Lengua castellana y Literatura tiene el carácter de materia obligatoria para todo el alumnado en los cuatro cursos de la ESO.

#### **2.11.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO**

## **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.**

### **CONTENIDOS**

**Escuchar.** El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

**Hablar.** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. **CCL, CAA, CSC.**
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. **CCL, CAA, CSC.**
3. Comprender el sentido global de textos orales. **CCL, CAA, CSC.**
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) **CCL, CAA, CSC.**
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **CCL, CAA, SIEP, CSC.**
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. **CCL, CSC, CEC.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. **CCL, CAA, CEC.**

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. **CCL, CSC, CEC.**

## **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.**

### **CONTENIDOS**

**Leer.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

**Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVES ASOCIADAS**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **CCL, CD, CAA.**

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. **CCL, CD, CAA, CSC.**

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. **CCL, CAA, SIEP.**

## **BLOQUE 3 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

## CONTENIDOS

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL, CAA.**
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **CCL, CAA.**
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **CCL, CAA.**
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **CCL, CAA.**
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. **CCL, CAA.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CCL, CD, CAA.**
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. **CCL, CAA.**
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. **CCL, CAA.**
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. **CCL, CAA.**
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **CCL, CAA, CSC.**
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. **CCL, CAA.**
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

#### **BLOQUE 4 EDUCACIÓN LITERARIA**

##### **CONTENIDOS**

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **CCL, CD, CAA, CSC, CEC.**
  
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. **CCL, CD, CAA.**

### 2.11.3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE ESO

#### BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

##### CONTENIDOS

**Escuchar.** El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

**Hablar.** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas,

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS CLAVE**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. **CCL, CAA, CSC.**
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **CCL, CAA, CSC.**
3. Comprender el sentido global de textos orales. **CCL, CAA, CSC.**
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). **CCL, CAA, CSC.**
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **CCL, CAA, SIEP.**
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. **CCL, CSC, CEC.**
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. **CCL, CSC, CEC.**

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.**

**CONTENIDOS**

**Leer.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

**Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS CLAVE**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA, CSC.**
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **CCL, CD, CAA.**
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. **CCL, CD, CAA, CSC.**
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. **CCL, CAA, SIEP.**

### **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

#### **CONTENIDOS**

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y

viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL, CAA.**
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **CCL, CAA.**
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **CCL, CAA.**
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **CCL, CAA.**
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. **CCL, CAA.**
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CCL, CD, CAA.**
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA.**
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. **CCL, CAA, CSC.**
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **CCL, CAA.**
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. **CCL, CAA, CSC.**
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

#### **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

##### **CONTENIDOS**

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS CLAVE**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **CCL, CD, CAA, CSC, CEC.**
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. **CCL, CD, CAA.**

#### **2.11.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 3º DE ESO**

##### **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

###### **CONTENIDOS**

**Escuchar.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

**Hablar.** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

###### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. **CCL, CAA, CSC.**
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **CCL, CAA, CSC.**
3. Comprender el sentido global de textos orales. **CCL, CAA, CSC.**
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) **CCL, CAA, CSC.**
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. **CCL, CSC, CEC.**
10. Memorizar y recitar textos orales conociendo de sus rasgos estructurales y de contenido. **CCL, CAA, CEC.**
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. **CCL, CSC, CEC.**

## **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

### **CONTENIDOS**

**Leer.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

**Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS CLAVE**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CE, CAA.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **CCL, CD, CAA.**
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. **CCL, CD, CAA, CSC.**
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. **CCL, CAA, SIEP.**

### **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

#### **CONTENIDOS**

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL, CAA.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. **CCL, CAA.**
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **CCL, CAA.**
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **CCL, CAA.**
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. **CCL, CAA.**
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CCL, CD, CAA.**
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA.**
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. **CCL, CAA.**
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **CCL, CAA, CSC.**
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. **CCL, CAA.**
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

#### **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

##### **CONTENIDOS**

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales

del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **CCL, CD, CAA, CSC, CEC.**
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. **CCL, CD, CAA.**

#### **2.11.5. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 4º DE ESO**

##### **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

###### **Contenidos**

**Escuchar.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

**El diálogo.** Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. **CCL, CAA, CSC.**
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. **CCL, CAA, CSC.**
4. reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). **CCL, CAA, CSC.**
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. **CCL, CAA, CSC.**
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. **CCL, CSC, CEC.**
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. **CCL, CAA, CEC.**

### **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

#### **CONTENIDOS**

**Leer.** Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

**Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, *curricula vitae* y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL, CAA, CSC, CEC.**
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **CCL, CD, CAA.**
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. **CCL, CD, CAA, CSC.**
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. **CCL, CAA, SIEP.**

### **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

#### **CONTENIDOS**

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. **CCL, CAA.**
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **CCL, CAA.**
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. **CCL, CCA.**
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. **CCL, CAA.**
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. **CCL, CAA.**
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. **CCL, CAA.**
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. **CCL, CAA, SIEP.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

**CCL, CAA.**

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. **CCL, CAA.**

10. reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. **CCL, CAA, SIEP.**

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

#### **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

##### **CONTENIDOS**

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. **CCL, CAA, CEC.**

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. **CCL, CAA, CEC.**

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **CCL, CAA, CEC.**

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. **CCL, CAA, CEC.**

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. **CCL, CAA, CEC.**

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. **CCL, CAA, CEC, CD.**

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

**2.11.6. OBJETIVOS DE ETAPA (OE) ASOCIADOS A OBJETIVOS DE MATERIA (OM), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y COMPETENCIAS CLAVE (CC) PARA LOS CURSOS DE 1º A 4º DE ESO.**

<b>1º Y 2º CICLO DE ESO: 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO</b>			
<b>BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>			
<b>OE</b>	<b>OM</b>	<b>CE</b>	<b>CC</b>
A, C, D, H, M, N	1, 2, 4, 5, 6, 10, 12, 13	BQ1.1 – BQ.1.11	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
<b>BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>			
<b>OE</b>	<b>OM</b>	<b>CE</b>	<b>CC</b>
A, C, D, E, G, H	1, 2, 5, 6, 8, 13	BQ2. - BQ2.7	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP, CD
<b>BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>			
<b>OE</b>	<b>OM</b>	<b>CE</b>	<b>CC</b>
A, C, D, H	2, 3, 5, 10, 13	BQ3.1 – BQ3.13	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
<b>BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA</b>			
<b>OE</b>	<b>OM</b>	<b>CE</b>	<b>CC</b>
A, E, G, G, H, J, L, M, N	1, 4, 5, 7, 8, 9, 11	BQ4.1 – BQ4.7	CCL, CAA, CEC, CSC, CD

**3.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO**

**3.1. MARCO LEGISLATIVO.**

La presente programación se atiene al siguiente marco legislativo:

- **Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, que modifica al D.111/2016 que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

- **Orden de 15 de enero de 2021** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**, las modificaciones de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, y el R.D. 1105 DE 2014: Por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**.

### 3.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En esta etapa el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos parten de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

### 3.3. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN

#### 3.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

**Además de los objetivos señalados anteriormente, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar las capacidades que le permitan:**

*A) Profundizar en el conocimiento y en el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*

*B) Profundizar en el conocimiento y en el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluzas, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

### **3.3.2. OBJETIVOS DE ÁREA**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### **3.4. APORTACIONES AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

El currículo de Lengua Castellana y Literatura incluirá de manera transversal los siguientes elementos para BACHILLERATO :

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, si-

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

tuaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calen-

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

tamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### 3.5. APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA

La importancia de la lectura y el papel primordial que esta debe alcanzar en el conjunto de las actuaciones del Departamento de Lengua castellana y Literatura es fundamental en este nivel educativo. Que nuestros alumnos/as lean con gusto, lean mucho y lean bien han de ser objetivos prioritarios en nuestro quehacer docente.

Siguiendo las premisas de nuestro Proyecto Lector iniciado en la ESO se le ofrecerá al alumnado una lista de libros (un total ampliable de veinte títulos, que aparecen detallados posteriormente), que han de encontrarse a ser posible, en la biblioteca del centro y en el departamento de Lengua Castellana y Literatura, donde incluimos títulos de diferentes temáticas y subgéneros literarios, pertenecientes tanto a las colecciones de literatura juvenil como a obras clásicas.

#### -LECTURAS OBLIGATORIAS

##### 1º Bachillerato

- La Celestina*, Fernando de Rojas . Ed Vicens Vives
- El Quijote*, Miguel de Cervantes Ed Viens Vives (1º Parte)
- El perro del hortelano*, Lope de Vega

##### 2º Bachillerato

- El árbol de la ciencia*, Pío Baroja.
- El cuarto de atrás*, Carmen Martín Gaité.
- Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo.
- La realidad y el deseo*, Luis Cernuda (selección)

#### -LECTURAS VOLUNTARIAS.

- Rimas, de G. A. Bécquer. Ed. Anaya
- Misericordia*, de Benito Pérez Galdós. Ed. Anaya
- La casa de Bernarda Alba*, de F.G. Lorca. Ed. Castalia
- Bajarse al moro*, de José Luis Alonso de Santos
- El capitán Alatriste*, de Arturo Pérez Reverte
- Las casa de los espíritus*, de Isabel Allende
- La catedral*, de César Mallorquí
- Cinco panes de cebada*, de Lucía Baquedano

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

*El coleccionista de relojes*, de Laura Gallego  
*Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel  
*Crepúsculo*, de Stephanie Meyer  
*Los escarabajos vuelan al amanecer*, de María Gripe  
*La estrategia del parásito*, de César Mallorquí  
*La gitaniella*, de Miguel de Cervantes  
*La ley de la calle*, de S.H. Hinton  
*La leyenda del segundo féretro*, de José M<sup>a</sup> Latorre  
*La llamada de los muertos*, de Laura Gallego  
*La maldición del brujo leopardo*, de Heinz Delam  
*Maribel y la extraña familia*, de Miguel Mihura  
*Marina*, de Carlos Ruiz Zafón  
*Me gustan y asustan tus ojos de gata*, de José M<sup>a</sup> Plaza  
*El medallón perdido*, de Ana Alcolea  
*Misericordia*, de Benito Pérez Galdós  
*El misterio de la cripta embrujada*, de Eduardo Mendoza  
*El misterio Velázquez*, de Eliacer Cansino  
*La momia que me amó*, de Emilio Calderón  
*Nunca más*, de Carlo Fabretti  
*Nunca seré tu héroe*, de María Menéndez Ponte  
*Los Pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán  
*La perla*, de J. Steinbeck  
*El príncipe de la niebla*, de Carlos Ruiz Zafón  
*La sima del diablo*, de Heinz Delam  
*Todos los detectives se llaman Flanagan*, de Andreu Martín y Jaume Ribera  
*Yerma*, de F. García Lorca, Federico  
*Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja  
*La Celestina*, de F. de Rojas. Ed. Cátedra u otra.  
*El Quijote*, de M de Cervantes, selección de capítulos.  
*Leyendas*, de G.A. Bécquer. Ed. Anaya u otra.  
*Fuenteovejuna*, de Lope de Vega. Ed. Cátedra u otra.  
*Antología poética*, A. Machado, J.R. Jiménez, Generación 27 (selección).  
*El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja. Ed. Cátedra u otra.  
*Los girasoles ciegos*, de Alberto Méndez. Ed. Cátedra u otra.  
*Crónica de una muerte anunciada*, de G. G. Márquez. Ed. Cátedra u otra.  
*Luces de bohemia*, de R. M del Valle Inclán. Ed. Cátedra u otra.  
*Decamerón*, de Boccaccio, con atención a la "Jornada VII". (Ed. Cátedra u otra)  
*Romeo y Julieta*, de W. Shakespeare. (Ed. Cátedra u otra)  
*Werther*, de W. Goethe. (Ed. Cátedra u otra)  
*Las flores del mal*, de Baudelaire, con atención a "Cuadros parisinos". (Ed. Cátedra u otra)  
*El jugador*, de Dostoievski. (Ed. Cátedra u otra)  
*La metamorfosis*, de Kafka. (Ed. Cátedra u otra)  
*El talento de Mr. Ripley*, de P. Highsmith. (Ed. Cátedra u otra)

**3.6.CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Relación que la materia de LCL tiene con las competencias clave:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Es evidente el papel fundamental que la materia de Lengua castellana desempeña en la adquisición y consolidación de la competencia en comunicación lingüística: trabajaremos constantemente las cuatro dimensiones básicas de la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita. Profundizaremos en el estudio de la lengua española como sistema lingüístico y aplicaremos constantemente los conocimientos a la creación y corrección de textos propios e interpretación e imitación de ajenos.
2. **Conciencia y expresión culturales.** El conocimiento y aprecio de las épocas, géneros, obras y autores literarios desarrolla la competencia clave en conciencia y expresión culturales. Además, se propiciará el paso de la lectura a la escritura, de los saberes recibidos a los practicados, por lo que la expresión artística se ve fomentada.
3. **Aprender a aprender.** El conocimiento lingüístico es el instrumento más eficaz para la adquisición de cualquier otro conocimiento. Por este motivo, esta materia contribuye decisivamente a la consolidación de la competencia clave de aprender a aprender. Por otra parte, insistimos en diversas actividades y tareas en la planificación del trabajo, la autocorrección y otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.
4. **Competencia digital.** Asimismo, trabajamos la competencia digital con constantes invitaciones a investigar por medio de las nuevas tecnologías, incidiendo en la necesidad de contrastar fuentes, discriminar la información y tratarla críticamente. En la actualidad esta competencia es muy importante porque en la mayoría de las materias, incluida por supuesto la nuestra, es necesaria la búsqueda de información en Internet para ampliar información o realizar trabajos de investigación. Asimismo, también es básico el manejo de las nuevas tecnologías para elaborar materiales que puedan utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje: vídeos, presentaciones digitales, aplicaciones informáticas, etc.
5. **Competencias sociales y cívicas.** El correcto conocimiento y la asunción personal de los mecanismos lingüísticos que rigen la vida en sociedad permiten incidir en las competencias sociales y cívicas: conocer las normas de los intercambios comunicativos y respetarlas, usar la lengua para comunicarse con los demás y acceder al conocimiento del mundo, saber los mecanismos que rigen en los medios de comunicación y diferenciar información, opinión o persuasión, etc.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia se trabaja en nuestra materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

### 3.7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### 3.7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las orientaciones establecidas en la Orden de 15 de enero de 2021 art. 30 para Bachillerato:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y las competencias clave.
2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes **actividades de evaluación** aplicadas a los criterios de evaluación recogidos en cada bloque de contenido:

- AD:** Actividades diarias.
- EX:** Exámenes
- TE:** Trabajo en equipo
- AC:** Actitud.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

- Exámenes y pruebas objetivas programadas (**EX**).
- **Observación directa** del trabajo de los alumnos en el aula (**ODA**). Esta técnica, que podría resultar abstracta en su aplicación, se materializa en el empleo de diversas estrategias que permiten materializarla.
  - La actitud y la asistencia regular a clase.
  - Exposiciones orales, tanto individuales como en grupo, de trabajos de investigación y monográficos, murales o power-points.
  - La lectura de obras literarias completas.
  - Análisis, comentario y creación de textos escritos de diferente nivel de complejidad.
  - Actividades del libro de texto realizadas en el cuaderno.
  - Actividades de refuerzo y ampliación realizadas en el cuaderno.
  - Participación en las tareas y actividades de aprendizaje.
  - Presentación de las tareas realizadas.
  - Comportamiento, disposición para el trabajo, respeto y colaboración con el trabajo de otros compañeros.

**a) Exámenes y pruebas objetivas**

- En los cursos de Bachillerato las pruebas objetivas serán dos trimestrales en 1º curso y una trimestral en 2º curso. El porcentaje de dichas pruebas en la nota global será del 70% en 1º curso y en 2º curso, mientras que en LUN será del 60%.
- En 2º de Bachillerato se realizará una prueba trimestral que tendrá el formato de las pruebas de PVAU (Selectividad).
- Los alumnos de 1º de Bachillerato que no superen positivamente la materia tendrán la oportunidad de recuperarla en un examen a la vuelta de las vacaciones (Navidad y Semana Santa) en la que se evaluarán de nuevo los contenidos no superados. A final de curso, en la convocatoria ordinaria de mayo, tendrán una nueva oportunidad de recuperar todos los contenidos no superados. Los contenidos de Lengua no serán eliminables de futuras pruebas, pero sí los de Literatura.
- Los alumnos de 2º de Bachillerato que no superen positivamente la materia tendrán la oportunidad de recuperarla en un examen al final de curso, en la convocatoria ordinaria de mayo, tendrán una nueva oportunidad de recuperar todos los contenidos no superados. Los contenidos de Lengua no serán eliminables de futuras pruebas, pero sí los de Literatura.
- Además, se dará a los alumnos la posibilidad de subir su nota haciendo un examen de lectura de libros, seleccionados por los propios alumnos de entre una lista propuesta por el profesor, y que serán distintos de los libros de lectura obligatoria. Cada lectura voluntaria será calificada con **0'25** puntos y la puntuación total no superará el **10%** de la nota.

**b) Observación directa en el aula (ODA)**

- Se valorará el trabajo y el comportamiento del alumno en el aula. En los cursos de Bachillerato se constatarán también las ausencias injustificadas a clase y no se repetirán pruebas ni exámenes sin una justificación médica o de fuerza mayor.

ES JULIO VERNE DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2021/22  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LCL

- Se evaluará la elaboración de actividades en casa mediante el cuaderno de apuntes y de actividades del alumno.
- Se evaluará el desarrollo de trabajos individuales y en grupo mediante exposiciones orales, power-points, murales, etc.
- Se evaluará la lectura de obras completas mediante entrevistas personales o pruebas de comprensión lectora de las lecturas propuestas para cada nivel.
- Se evaluará la creación y análisis de textos orales y escritos de diferente nivel de complejidad.

### 3.7.2. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA NO SUPERADA.

#### Alumnos de 2º BTO con LCL de 1º BTO. pendiente

Los alumnos de 2º BTO que tengan la materia del curso anterior pendiente tendrán un plan específico de recuperación que será supervisado por la profesora que les imparte clases en el presente curso.

Los contenidos correspondientes al bloque de **Lengua castellana** se recuperarán al mismo tiempo que se aprueban los contenidos de Lengua de 2º BTO, dándose por superados cuando se aprueben las dos primeras evaluaciones del actual curso.

En cuanto a los contenidos del bloque **Literatura española** se recuperarán mediante unos trabajos monográficos que versarán sobre distintos autores y obras correspondientes a los tres géneros literarios: Lírica, Épica y Dramática y que deberán ser entregados en la fecha y forma que se decida por el departamento, que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación. El porcentaje de estos trabajos sobre la nota global será del 40%.

Aquellos alumnos de 2º de BTO que no hubiesen demostrado su suficiencia con respecto a la evaluación de la materia pendiente del curso anterior tendrán la oportunidad de volver a examinarse en el mes de mayo, siendo el porcentaje de este apartado el 60% de la calificación total.

En caso de que el suspenso del alumno se deba a la falta de trabajo diario y a la falta de presentación de las tareas y trabajos encomendados, se le requerirá la presentación de estos para superar positivamente el porcentaje establecido de la nota global.

### 3.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1º BTO.	2º BTO.
Comunicación Oral	10%	10%
Comunicación Escrita	30%	40%
Conocimiento de la Lengua	30%	30%
Educación		

literaria	30%	20%
-----------	-----	-----

LITERATURA UNIVERSAL	INSTRUMENTOS CALIFICACIÓN
BLOQUE 1. Procesos y estrategias	40%
BLOQUE 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal	60%

### 3.9. MATERIALES DIDÁCTICOS

#### 3.9.1. RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

1º de Bachillerato, *Lengua castellana y Literatura*, Editorial SANSY

1º de Bachillerato, *Literatura Universal*, apuntes, material audiovisual y reprografiado.

2º de Bachillerato, apuntes, material audiovisual y reprografiado.

#### 3.9.2. OTROS MATERIALES

- Pizarra digital o proyector.
- Libros de lectura.

### 3.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### A) ALUMNOS CON ACNS

Se tomarán las medidas adecuadas para cada alumno de entre las siguientes:

- Situarlo cerca del profesor.
- Sentarlo con algún compañero que lo ayude.
- Supervisar que apunta las tareas en la agenda.
- Hacerle participar en clase.
- Darle más tiempo en los exámenes.
- Modificar el tipo de preguntas de los exámenes para que sean cortas y concisas.
- Revisarle el cuaderno para comprobar que está ordenado y completo.
- Comprobar frecuentemente que está atendiendo, ya que tienden a la dispersión.
- Facilitar, en cada caso, el acceso a la información de aquellos alumnos con discapacidad motriz, visual o auditiva.

#### B) ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Para aquellos alumnos diagnosticados con Altas Capacidades y/o Pensamiento Complejo se preparará un Plan de atención individualizada que recoja la posibilidad de ofrecerles actividades de profundización, enriquecimiento y ampliación, siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno en la asignatura y sus propios intereses.

### 3.11.PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA POR NIVELES.

#### 3.11.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

<p><b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b></p> <p>1. exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. <b>CCL, CD, CAA, SIEP.</b></p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. <b>CCL, CAA, SIEP.</b></p> <p>3. extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. <b>CCL, CD, CAA, CSC.</b></p>
<p><b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b></p> <p>1. desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. <b>CCL, CAA, CSC.</b></p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. <b>CCL, CAA.</b></p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. <b>CCL, CSC.</b></p> <p>4. realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</b></p>
<p><b>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua</b></p> <p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. <b>CCL, CAA.</b></p>

2. reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. **CCL, CAA.**
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. **CCL, CAA, SIEP.**
4. reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. **CCL, CSC.**
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. **CCL, CAA, CSC.**
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. **CCL, CD, SIEP.**
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. **CCL, CSC, SIEP, CEC.**
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. **CCL, CSC, CAA.**

#### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. **CCL, CAA, CEC.**
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. **CCL, CAA, CEC.**
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. **CCL, CAA, CEC.**
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. **CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.**

#### **3.11.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE PARA LCL II, 2º**

## BACHILLERATO

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. **CCL, CSC.**

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. **CCL, CAA.**

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. **CCL, Cd, CAA, CSC, SIEP.**

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. **CCL, CAA.**

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. **CCL, CAA, CSC.**

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.**

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. **CCL, CSC.**

### **Bloque 3. Conocimiento de la Lengua**

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. **CCL, CAA.**

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. **CCL, CAA.**

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. **CCL, CSC.**
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. **CCL, CAA.**
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. **CCL, CAA, CSC.**
7. explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. **CCL, CAA.**
8. reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. **CCL, CAA, CEC.**
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CSC, CEC.**

#### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. **CCL, CEC.**
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. **CCL, CEC.**
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. **CCL, CEC, CAA.**
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. **CCL, SIEP, CEC.**
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. **CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.**

### 3.11.3. LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

#### **OBJETIVOS DE LA MATERIA LITERATURA UNIVERSAL, 1º BACHILLERATO**

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE PARA LITERATURA UNIVERSAL de 1º de BACHILLERATO**

##### **Bloque 1. Procesos y estrategias**

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. **CCL, CAA, CEC.**

2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. **CCL, CAA, CEC.**

3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. **CCL, CAA, CEC.**

4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. **CCL, CAA, CEC.**

## **Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal**

1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. **CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.**

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. **CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.**

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. **CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.**

## **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

#### 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO

##### A) TEATRO ESCOLAR

Asistencia a una obra de teatro relacionada con los contenidos tratados en cada curso

Curso	Obra	Fecha
1ºESO	20000 leguas de viaje submarino	2/02/2022
2ºESO	20000 leguas de viaje submarino	27/04/2022
3º ESO	Teatro clásico (obra y fecha por determinar )	
4ºESO	Historia de una escalera	16/02/2022
1º Bachillerato	La Celestina	22/03/2022
2º Bachillerato	Historia de una escalera	15/02/2022

##### B) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Participación en la radio escolar.
- Colaboración en el musical 20000 leguas de viaje submarino
- Colaboración en concursos de cuentos, poesía, microrrelatos organizados por el centro o por otros centros.
- Participación en concurso de Debate escolar.
- Colaboración en distintas efemérides organizadas en el centro.
- Cuenta cuento en primer ciclo de Secundaria Obligatoria